



BASES CONCURSO LITERARIO COMUNAL

- 1.- Tipo de composición: Poesía
- 2.- Estilo: Libre
- 3.- Tema: Palabras a una Mujer
- 4.- Convocatoria: diciembre 2017.
término marzo 2018

BASES

- 5.- Podrán participar todas(os) los vecinos de la comuna de Diego de Almagro mayores de 21 años.
- 6.- Presentar una poesía inédita, escrita a mano con letra legible, a máquina o computador.
- 7.- Su composición deberá basarse en La Mujer.
- 8.- La extensión de la poesía no debe ser menor a 8 versos distribuidos libremente.
- 9.- Los(as) participantes garantizan la originalidad, autoría y propiedad de las obras presentadas y que no son copias ni modificaciones totales o parciales de ninguna otra publicación.
- 10.- El autor tendrá la primera responsabilidad en el cumplimiento de ésta reglamentación y mantendrá indemne a los organizadores.
- 11.- Los trabajos deberán presentarse en sobre sellado firmado con seudónimo.
- 12.- En sobre aparte se indicará:
Nombre de la obra
Seudónimo
Nombres y Apellidos
Domicilio
Teléfono
- 13.- Se elegirán 10 finalistas que serán evaluados por un Jurado Calificador que escogerá a los 3 primeros lugares y 3 Menciones Honrosas.

DEL JURADO

- 14.- El Jurado estará compuesto por 3 personalidades de reconocimiento público en la materia.

15.- Las decisiones del Jurado, tanto en admisión, selección y premiación de las obras serán de su exclusiva responsabilidad e inapelables

16.- El Jurado evaluará frente a los siguientes criterios:

- Originalidad y creatividad
- Coherencia y organización de ideas
- Uso de recursos estilísticos en el mensaje que transmite la obra

17.- El puntaje máximo será de 07.

DE LA PREMIACION

18.- Recibirán distinciones los 6 primeros lugares.

19.- La premiación se realizará en el Acto Conmemorativo al Día Internacional de la Mujer.

20.- Las 06 mejores obras serán publicadas en un libro de circulación pública.

21.- El primer lugar recibirá un premio de \$200.000.

El segundo lugar recibirá un premio de \$100.000.

El tercer lugar recibirá un premio de \$50.000.

DE LA CONVOCATORIA

22.- Entrega de bases y antecedentes el 26 de diciembre de 2017.

23.- Las obras se recibirán a partir del 15 de enero de 2018, en la oficina de Relaciones Públicas o en la oficina de Cultura y Turismo municipal, en los horarios de atención de público.

24.- Plazo de entrega hasta el 01 de marzo de 2018

CONVOCA E INVITA EL DEPARTAMENTO CULTURA Y TURISMO DE LA MUNICIPALIDAD DIEGO DE ALMAGRO